

# ORGANIZACIÓN MUNDIAL DEL COMERCIO

WT/MIN(01)/ST/140  
12 de noviembre de 2001

(01-5744)

**CONFERENCIA MINISTERIAL**  
**Cuarto período de sesiones**  
**Doha, 9 - 13 de noviembre de 2001**

Original: francés

## MALÍ

### Declaración de la Excm. Sra. Touré Alimata Traoré Ministra de Industria, Comercio y Transporte

Deseo ante todo felicitar, y agradecer muy especialmente, a las autoridades de Qatar por la perfecta organización de esta Conferencia, su constante disponibilidad y todas las facilidades concedidas a las distintas delegaciones. Mi reconocimiento se dirige asimismo al Director General de la OMC, Sr. Mike Moore, así como a todo su equipo que han realizado un trabajo considerable desde hace muchos meses para preparar la presente reunión.

La Conferencia Ministerial de la OMC se celebra en un contexto particular, caracterizado desde Seattle por una crisis de confianza sumada a una crisis de seguridad. Los acontecimientos dolorosos y trágicos del 11 de septiembre de 2001 deben servir de motivación para que el mundo entero se movilice y despliegue una mayor solidaridad de la comunidad internacional frente a cualquier adversidad, sea cual fuere el origen de ésta. Uno de los grandes retos que se plantean a la comunidad internacional es sin duda la creación de las condiciones necesarias para un crecimiento equilibrado y equitativo de la economía mundial.

La presente reunión, señoras y señores, después de haberse desaprovechado la oportunidad de Seattle, debe permitir que los países Miembros de la OMC hallen las vías y los medios de lograr una distribución equitativa de los frutos del crecimiento del comercio. En efecto, pese al objetivo declarado de la liberalización del comercio, a saber, el aumento del crecimiento económico, tardan en cristalizarse los resultados en la mayoría de los países en vías de desarrollo. Para estos últimos, el comercio ocupa un lugar primordial en el desarrollo socioeconómico. Tal es el caso de Malí, donde el sector comercial comprendidos los servicios representa el 36 por ciento del producto interior bruto (PIB). Por ese motivo constituye uno de los principales sectores que generan empleos y, por ende, un factor de crecimiento económico sostenido y duradero. El desarrollo de este sector ha sido adoptado como uno de los objetivos prioritarios para combatir la pobreza.

Por cierto, ya se han adoptado algunas iniciativas en ese sentido. Nos felicitamos en tal contexto de las iniciativas adoptadas por la Unión Europea, los Estados Unidos y otros interlocutores comerciales en materia de acceso a los mercados de los países en vías de desarrollo.

No obstante, es preciso aligerar los procedimientos de aplicación de algunas de esas iniciativas con miras a alcanzar los objetivos que éstas persiguen, a saber, una más amplia participación de los países beneficiarios en el comercio mundial.

En otros términos, nuestra Cuarta Conferencia Ministerial debe sentar las bases para el desarrollo duradero de todos los países, y especialmente, los menos adelantados. Con ese fin, esperamos formular algunas recomendaciones relativas a determinados temas que serán abordados en los debates.

./.

Por lo que se refiere al acceso a los mercados, sin duda se han hecho esfuerzos en materia de exención de derechos. Sin embargo, no cabe duda de que los resultados previstos sólo se lograrán si hay oferta. En efecto, la insuficiencia de la oferta y su escasa diversificación constituyen un obstáculo fundamental que se interpone al acceso a los mercados para los países en vía de desarrollo, y especialmente, los PMA. El Marco Integrado iniciado después de la Conferencia de Singapur constituye la respuesta a esta preocupación de los países menos adelantados. Hemos de reconocer que su aplicación ha sido muy limitada. Por esa razón Malí desea que esta Conferencia adopte una decisión encaminada a materializar las medidas inscritas en dicho Marco.

En la esfera de la agricultura, es lamentable comprobar que las ingentes subvenciones a la exportación, así como las ayudas internas que conceden algunos Miembros de la OMC comprometen la competitividad de los productos agropecuarios de los países en desarrollo. Por consiguiente, constituyen hoy día un verdadero obstáculo al acceso de los países en desarrollo al mercado, pese a las iniciativas adoptadas paralelamente para facilitar ese acceso. De ahí que se encuentre hipotecado el desarrollo del sector agropecuario que da trabajo a la mayoría de la población activa de los países en desarrollo (por ejemplo, en Malí es el 80 por ciento de la población activa).

Con respecto al Acuerdo sobre los ADPIC, es evidente que Malí apoya todos los programas de investigación encaminados al mejoramiento de la salud pública. Es importante que en el marco de la lucha contra la pobreza, los Miembros de la OMC reafirmen que ninguna disposición de ese Acuerdo debe impedir que un Estado adopte las medidas apropiadas para tener acceso a los medicamentos a un precio razonable y para promover la salud pública. Esta afirmación debe ser tanto más clara y precisa cuanto que se trata para los países en desarrollo de un problema de supervivencia de las poblaciones confrontadas a numerosas pandemias como el SIDA.

Nos felicitamos del principio de un trato especial y diferenciado en favor de los PMA. Habida cuenta de que no han sido concluyentes los resultados de la aplicación de ese trato, la Conferencia debe tomar una decisión que introduzca en ese trato un contenido diferente que tome en consideración las características de estos países.

**Por último, Malí apoya un sistema de comercio internacional abierto que permita a todos los Miembros de la OMC aprovechar el crecimiento del comercio mundial.**

---